

**Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico**  
**Comité de Enlace con el Movimiento Cooperativista**  
**Plan de Trabajo 2022-2023**

**I. Nombre del presidente: CPA Felipe Miguel Del Rosario**

**II. Misión del Comité**

Este Comité será responsable de que el Colegio mantenga una estrecha relación profesional con la entidad reguladora de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico, la Corporación para la Supervisión y Seguros de Cooperativas (“COSSEC”), la Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCOOP), la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico, la Liga de Cooperativas y el Movimiento Cooperativo en general.

El Comité hará recomendaciones al Colegio sobre ponencias a proyectos de ley y le someterá recomendaciones sobre talleres, foros, seminarios o adiestramientos a ofrecerse a los colegiados interesados en temas del Cooperativismo.

Para cumplir con esta responsabilidad el Comité deberá:

- Fomentar los más altos estándares en la administración y manejo de fondos en las cooperativas de ahorro y crédito, entidades que han sido una alternativa en el desarrollo económico de Puerto Rico y poseen alto interés público agrupando a más de 1 millón de participantes.
- Coordinar esfuerzos con COSSEC para satisfacer las expectativas de que los servicios de auditoría cumplan con los objetivos propuestos por esta entidad reguladora.
- Fomentar la educación en temas que competen a esta industria en coordinación con la División de Educación Continuada.
- Dar seguimiento a los proyectos de ley relacionados con las cooperativas de ahorro y crédito.
- Hará las visitas protocolarias a las agencias de gobierno y otras entidades representativas del Movimiento a modo de promover los servicios ofrecidos por los CPA, conocer de primera mano la manera en la que el Colegio puede ayudar al Movimiento a adherirse a los más altos estándares de transparencia contable.
- Asesorar a la Junta de Gobierno en las áreas de su competencia.

El comité deberá colaborar con la División de Educación Continuada haciendo recomendaciones sobre posibles temas e instructores para ofrecer cursos y proveer asesoramiento y apoyo a COSSEC cuando así se le solicite.

### III. Objetivos Estratégicos

1. Ampliar y fortalecer el programa educativo (Objetivo Estratégico 2.1). Continuar con el uso de la tecnología, metodología y contenido relevante para ampliar las ofertas de cursos que los hagan más atractivos.
  - El Comité identificará aquellos profesionales que sirven a las Cooperativas como consultores y auditores externos u otras materias técnicas (ejemplo: inversiones y reestructuraciones), con el fin de ampliar las opciones de seminarios a ofrecer.
  - Dado la relevancia del Plan Fiscal de COSSEC aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal para Puerto Rico, el Comité continuará dando seguimiento al mismo y siendo una herramienta de educación del mismo para las cooperativas.
  - El comité trabajará temas actuales y de alto interés público. Por ejemplo, se ofrecerá seminarios durante el año en los siguientes temas:
    - a. Manejo del exceso de liquidez en tiempos de alzas en las tasas de intereses
    - b. Capitalización de las cooperativas a la luz del Plan Fiscal para COSSEC
    - c. Current Expected Credit Losses” (CECL) y el impacto que tendrá sobre los estados financieros de las cooperativas de ahorro y crédito.
    - d. Riesgos y oportunidades en préstamos comerciales
      - i. SBA 7(a)
      - ii. SBA 504
      - iii. Financiamiento de bienes raíces
      - iv. Líneas de crédito
      - v. Floor Plan para concesionarios de autos
      - vi. Financiamiento de proyectos bajo CDBG-DR
    - e. Continuar al tema de las consolidaciones fusiones voluntarias, involuntarias y liquidaciones.
  - Preparar el Foro de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Se espera que el Foro lo estemos presentando durante el mes de agosto de 2023. En dicho Foro, se presentarán temas de relevancia y actualidad que afecten al movimiento cooperativista.
2. Promover la transparencia en los procesos financieros de los negocios, el gobierno y las entidades cooperativas.

- El Comité mantendrá la alianza con la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas (ASEC), la Liga de Cooperativas de Puerto Rico y otras entidades a fines al cooperativismo para llevar un mensaje de orientación y profesionalización de las Juntas de Directores en las Cooperativas.
3. Promover una cultura de conocimiento financiero, incluyendo la cultura del ahorro, que eduque y facilite que el ciudadano se mueva hacia una mayor disciplina financiera personal
    - El Comité mantendrá la alianza con la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas (ASEC) y la Liga de Cooperativas de Puerto Rico para utilizar esta entidad como facilitador para canalizar charlas y orientaciones a los socios de las Cooperativas sobre temas de ahorro y manejo del presupuesto personal.
  4. Visitar las cooperativas juveniles en las escuelas públicas de Puerto Rico, para orientarlos sobre nuestra profesión (Objetivo Estratégico 4.1.a).
  5. Iniciar un estudio sobre estadísticas de las Cooperativas de Tipos Diversos y los requerimientos de informes financieros preparados por CPA.

#### **IV. Otros Asuntos, Tareas o Metas**

El Comité tiene como objetivo coordinar los esfuerzos entre COSSEC, las Cooperativas y los Contadores Públicos Autorizados para satisfacer las expectativas de servicios de auditoría y que cumplan con los objetivos propuestos por COSSEC. Este Comité pretende fomentar la educación sobre temas que competen a la industria y dar seguimiento a los proyectos de ley propuestos.

El plan de trabajo estará encaminado a concretar esfuerzos de orden educativo, y en proveer recomendaciones sobre los nuevos Reglamentos a ser emitidos por COSSEC.

- 1) Revisión de Reglamentos a ser emitidos por COSSEC.
- 2) Participar de aquellas encomiendas que nos pida COSSEC, siempre y cuando estén en línea con el Plan Estratégico del Colegio de CPA.
- 3) Preparar documento que muestre las diferencias en la presentación de acuerdo a GAAP y los elementos regulatorios (RAP) que no constituyen GAAP. Dicho documento será presentado a COSSEC con el fin de establecer un plan de trabajo para conciliar ambas perspectivas.
- 4) Coordinaremos reuniones con COSSEC, la Comisión de Desarrollo Cooperativo, Comisión de Cooperativismo de la Cámara y el Senado de Puerto Rico para presentar nuestro plan de trabajo y de qué manera podemos colaborar en las agendas de trabajo de las diferentes organizaciones.(Objetivo Estratégico 6.1)

- 5) Coordinaremos reunión de presentación con la Junta de Directores de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas y la Liga de Cooperativas para aunar esfuerzos en pro de la educación técnica a las cooperativas. (Objetivo Estratégico 6.2)

#### **V. Lista de miembros:**

1. CPA Felipe Miguel Del Rosario - presidente
2. CPA José Llorens Gómez (Llorens Consulting)
3. CPA Carmen M. Pérez (PR Federal)
4. CPA Keila K. Mulero Silva
5. CPA Ismael Velázquez Pérez (Coop Zeno Gandia)
6. CPA Edward Rodríguez
7. CPA Fernando E. Ortiz Ramos
8. CPA Johnny Montañez Vargas (LarCoop)
9. CPA Gerardo Rodríguez Negrón
10. CPA Susane Ortiz Rolón
11. CPA Luis Soto
12. CPA Luis A. Pérez Hernández (Isabela Coop)

CPA Johnny Montañez Vargas - Representante de la Junta de Gobierno del Colegio  
Sra. Alice Amador – Recurso de la Administración del Colegio de CPA

#### **VI. Itinerario**

El Comité se reunirá mensualmente para planificar y coordinar los trabajos de este Plan.